



*Presidencia*

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

CONVOCA:

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles con Reclasificación 2018, conformado para el cargo de JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO DE PROCESOS LABORALES en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos según el Acuerdo PSAA12-9135 de enero 25 de 2012, Convocatoria 20, vigente desde junio 8 de 2018, que aparece publicada en la página web de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO DE PROCESOS LABORALES DE MELGAR, TOLIMA, EN PROVISIONALIDAD, en la Secretaría de esta Corporación ubicada en el piso 12 del Palacio de Justicia, oficina 1207, fax 2615090 de Ibagué, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en las página web de la Rama Judicial, en la página web de la Relatoría y en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, por el término de tres (3) días; vencido este correrá otro término igual (3 días) para que presenten las postulaciones (Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018; Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

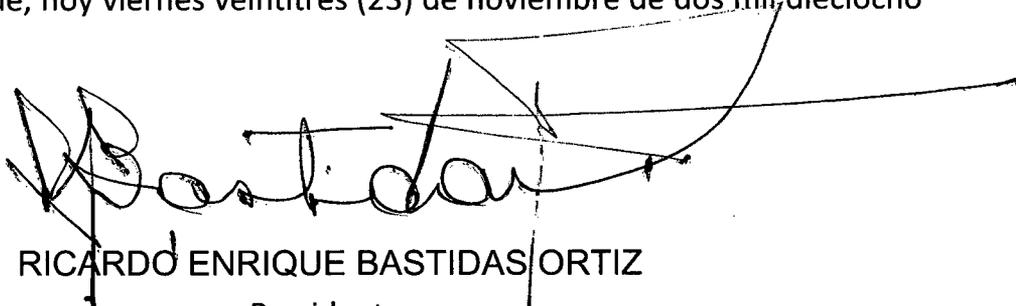
Este nombramiento es a partir del uno (1) de febrero de dos mil diecinueve (2019), hasta el veinticuatro (24) de enero de (2021) que corresponde a una licencia no remunerada concedida al titular de ese despacho, o antes si el titular del Despacho renuncia a la misma.

El término de fijación corresponde a los días: lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de noviembre de 2018.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: jueves 29, viernes 30 de noviembre y lunes 3 de diciembre de 2018. Inhábiles sábado 24 y domingo 25 de noviembre de 2018; sábado 1 y domingo 2 de diciembre del mismo año.

Convocatoria que se fija teniendo en cuenta lo acordado en Acta 45 de junio 27 de 2018.

Se expide en Ibagué, hoy viernes veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).



RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ

Presidente.